SE NOTIFICA PERSONALMENTE.- EXPONE.-

Sr. Juez:

GAO JIAJIA, por propio derecho, conjuntamente con el patrocinio del Dr. Ignacio C. Espiño Inscripto al T°111 F°279 C.P.A.C.F. con domicilio electrónico 20309252056 manteniendo el domicilio constituido en los **autos "GAO JIAJIA C/ EN-M INTERIOR OP Y V-DNM S/ AMPAROPOR MORA"** (Expte. 69/2022) en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo contencioso Administrativo Federal N°7, a V.S. nos presentamos y respetuosamente decimos:

I.- SE NOTIFICA PERSONALMENTE.-

Que por medio de la presente venimos a notificarnos personalmente del informe producido por la demandada y que se corriera traslado a esta parte en fecha 7/03/2022.-

II.- EXPONE.-

Que en atención a que como adjunta la demandada se procedió a resolver la situación migratoria, es que coincidimos en que debe declararse las presentes actuaciones como abstractas siendo que se agotó el objeto de las mismas.-

Asimismo prestamos conformidad en cuanto a que se distribuyan las costas en el orden causado.-

SE PROVEA DE CONFORMIDAD, QUE

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO CESAR ESPIÑO
Date: 2022.03.07 12:56:09 ART